



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-002-2024
“RECOLECCIÓN DE BASURA PARA OFICINAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número **32065001-002-2024** correspondiente a la **“RECOLECCIÓN DE BASURA PARA OFICINAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:10 horas** del día **15 de febrero de 2024**, fecha señalada en el acta circunstanciada de fecha 13 de febrero del presente año, para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de ésta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción VI, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de la propuesta técnica recibida durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de propositiones en los siguientes términos:



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Con fecha **08 de febrero de 2024**, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: DAGO EXPORTADORA GLOBAL S.A. DE C.V. y GEN INDUSTRIAL S.A. DE C.V. cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas para su revisión detallada.

El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir los dictámenes técnicos correspondiente a la Licitación Pública Regional número **32065001-002-2024**, con los siguientes resultados.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral **9 incisos a) y b)** de las bases de licitación, se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta técnica, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: GEN INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

NO CUMPLE

Para el **Paquete Único** en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los numerales **4.1, 4.2, 4.3, 4.4 y 6.1 incisos B) y G)**, de las Bases de Licitación de conformidad con lo siguiente:

- En el numeral **4 de las bases de licitación** se estableció lo siguiente:

4.- DE LOS SERVICIOS A LICITAR: DESCRIPCIÓN GENERAL Y CONDICIONES QUE DEBERÁN CUBRIR LOS LICITANTES EN SUS PROPOSICIONES. Los licitantes deberán presentar su propuesta por la totalidad de las partidas que integran el PAQUETE ÚNICO debiendo cumplir con las especificaciones técnicas y condiciones señaladas en estas bases de licitación...

- En el apartado **REQUERIMIENTOS** del numeral **4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** de bases de licitación se solicitó lo siguiente:

"... 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS requeridas de los servicios a contratar.

Los servicios que se oferten deberán apegarse estrictamente a las especificaciones, descripciones, presentaciones, y demás características que a continuación se indican:

PAQUETE ÚNICO
RECOLECCIÓN DE BASURA PARA OFICINAS DE LOS EDIFICIOS DE GOBIERNO CENTRAL Y CENTROS DE JUSTICIA EN LA CIUDAD DE MEXICALI, TIJUANA Y ENSENADA.

...
...



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REQUERIMIENTOS

PAQUETE ÚNICO

PARTIDA 1.- MEXICALI

UBICACIÓN 1.- OFICINAS DE GOBIERNO CENTRAL

El servicio consiste en el comodato de un contenedor frontal tipo metálico, que abastezca la cantidad de basura generada diariamente por las oficinas de Gobierno Central, durante todo el periodo del contrato, así como la recolección de basura generada y depositada en dicho contenedor, esto por medio de un camión de descarga, con una frecuencia de 1 vez al día de Lunes a Viernes, el licitante deberá de proporcionar el horario que designe para la recolección, de conformidad a la necesidad que se requiera, esto con el fin de cumplir con los protocolos de sanidad.

La capacidad requerida es de 12m³, por lo que, si no se cuenta con un contenedor de estas dimensiones, podrá realizarse el servicio con dos contenedores, siempre y cuando sumen la capacidad solicitada.

Por su parte, este órgano solicitante tendrá el derecho de validar, supervisar e inspeccionar en todo tiempo el cumplimiento del contrato que al efecto sea suscrito, así como el servicio materia del mismo, y una vez formalizado dará por escrito a la empresa propuesta las instrucciones que estime pertinentes relacionadas con su prestación, a fin de que se ajuste a lo estipulado en el contrato.

PARTIDA 2.- TIJUANA Y TECATE

UBICACIÓN 1: CONSORCIO

El servicio consiste en el comodato de un contenedor frontal tipo metálico, que abastezca la cantidad de basura generada diariamente por las oficinas del Gobierno Central, durante todo el periodo del contrato, así como la recolección de basura generada y depositada en dicho contenedor, esto por medio de un camión de descarga, con una frecuencia de 1 vez por semana, el licitante deberá de proporcionar el día y horario que designe para la recolección, de conformidad a la necesidad que se requiera, esto con el fin de cumplir con los protocolos de sanidad.

La capacidad requerida es de 30m³, por lo que, si no se cuenta con un contenedor de estas dimensiones, podrá realizarse el servicio con dos contenedores, siempre y cuando sumen la capacidad solicitada.

UBICACIÓN 2: PLAZA CENTENARIO

El servicio consiste en el comodato de dos contenedores frontal tipo metálico, que abastezca la cantidad de basura generada diariamente por las oficinas del Gobierno Central en Plaza Centenario, durante todo el periodo del contrato, así como la recolección de basura generada y depositada en dicho contenedor, esto por medio de un camión de descarga, con una frecuencia de 3 veces por semana (Lunes, miércoles y viernes), el licitante deberá de proporcionar el día y horario que designe para la recolección, de conformidad a la necesidad que se requiera, esto con el fin de cumplir con los protocolos de sanidad.

La capacidad requerida es de dos contenedores de 3m³, por lo que, si no se cuenta con un contenedor de estas dimensiones, podrá realizarse el servicio con dos contenedores, siempre y cuando sumen la capacidad solicitada.

UBICACIÓN 3: CENTRO DE JUSTICIA TECATE

El servicio consiste en el comodato de un contenedor frontal tipo metálico, que abastezca la cantidad de basura generada diariamente por las oficinas del Centro de Justicia Tecate, durante todo el periodo del contrato, así como la recolección de basura generada y depositada en dicho



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

contenedor, esto por medio de un camión de descarga, con una frecuencia de 2 veces por semana (Martes y Jueves), el licitante deberá de proporcionar el día y horario que designe para la recolección, de conformidad a la necesidad que se requiera, esto con el fin de cumplir con los protocolos de sanidad.

La capacidad requerida es de 3m³, por lo que, si no se cuenta con un contenedor de estas dimensiones, podrá realizarse el servicio con dos contenedores, siempre y cuando sumen la capacidad solicitada.

UBICACIÓN 4: ALMACÉN DEL ESTADO TIJUANA

El servicio consiste en el comodato de dos contenedores frontal tipo metálico, que abastezca la cantidad de basura generada diariamente por las oficinas del Centro de Justicia Tecate, durante todo el periodo del contrato, así como la recolección de basura generada y depositada en dicho contenedor, esto por medio de un camión de descarga, con una frecuencia de 3 veces por semana (Lunes, Martes y Jueves), el licitante deberá de proporcionar el día y horario que designe para la recolección, de conformidad a la necesidad que se requiera, esto con el fin de cumplir con los protocolos de sanidad.

La capacidad requerida es de dos contenedores de 3m³, por lo que, si no se cuenta con un contenedor de estas dimensiones, podrá realizarse el servicio con dos contenedores, siempre y cuando sumen la capacidad solicitada.

PARTIDA 3: ENSENADA

UBICACIÓN 1: CENTRO DE JUSTICIA DE ENSENADA

El servicio consiste en el comodato de un contenedor frontal tipo metálico, que abastezca la cantidad de basura generada diariamente por las del Centro de Justicia de Ensenada, durante todo el periodo del contrato, así como la recolección de basura generada y depositada en dicho contenedor, esto por medio de un camión de descarga, con una frecuencia de 2 veces a la semana (Martes y Jueves), el licitante deberá de proporcionar el horario que designe para la recolección, de conformidad a la necesidad que se requiera, esto con el fin de cumplir con los protocolos de sanidad.

La capacidad requerida es de 3m³, por lo que, si no se cuenta con un contenedor de estas dimensiones, podrá realizarse el servicio con dos contenedores, siempre y cuando sumen la capacidad solicitada.

Por su parte, este órgano solicitante tendrá el derecho de validar, supervisar e inspeccionar en todo tiempo el cumplimiento del contrato que al efecto sea suscrito, así como el servicio materia del mismo, y una vez formalizado dará por escrito a la empresa propuesta las instrucciones que estime pertinentes relacionadas con su prestación, a fin de que se ajuste a lo estipulado en el contrato.

...
..."

- En el numeral **4.2 de bases de licitación para las partidas 2 y 3** se establecieron los siguientes lugares de prestación del servicio:

"... 4.2 LUGAR DE ENTREGA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Los servicios objeto de la presente licitación deberán ser prestados en las diferentes áreas y domicilios que a continuación se detallan:

PAQUETE ÚNICO

...
...

PARTIDA 2.- TIJUANA Y TECATE



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

UBICACIÓN 1.- CONSORCIO: Carretera Libre Tijuana-Tecate km. 26.5, El Florido, Tijuana, Baja California.

UBICACIÓN 2.- PLAZA CENTENARIO PLAZA CENTENARIO 10151, Col. Zona Urbana Rio Tijuana Zona Rio.

UBICACIÓN 3.- CENTRO DE JUSTICIA TECATE: Carretera Libre Tijuana Km 140 Colonia Paso Del Águila, B.C.

UBICACIÓN 4.- ALMACÉN DEL ESTADO TIJUANA Vía Rápida Poniente s/n, col. Alfonso Corona del Rosal, Tijuana, B.C., C.P. 22488

PARTIDA 3: ENSENADA

UBICACIÓN 1.- CENTRO DE JUSTICIA DE ENSENADA Prolongación Libramiento sur # 1800, Ex-Ejido Chapultepec C.P. 22785 Ensenada, B.C. ..."

- En el numeral **4.3.- VIGENCIA DEL CONTRATO, PLAZO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS** de bases de licitación se estableció y requirió lo siguiente :

"... 4.3.- VIGENCIA DEL CONTRATO, PLAZO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS:

El plazo del servicio de limpieza y vigencia del contrato será del 01 de marzo de 2024 al 31 de diciembre de 2024 y será de conformidad con lo requerido en estas bases.

Se entiende que los servicios serán recibidos a entera satisfacción de los "Órganos solicitantes" una vez que se realice la inspección de los mismos mediante la supervisión del inicio de los servicios y la que en forma permanente se realice a las actividades desarrolladas a efecto de verificar que los servicios prestados cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases y las ofertadas en la propuesta técnica del licitante que serán las mismas que se pacten en el contrato que en su caso se celebre.

Como responsable del seguimiento, supervisión y validación del servicio requerido, se tiene a bien designar al Jefe del Departamento de Ingeniería y Conservación de la Subdirección de Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Estado, quien, a su vez podrá delegar al personal técnico que dará seguimiento puntual a los trabajos objeto del contrato.

El "Prestador de Servicio" adjudicado, realizará los servicios materia de estas bases de licitación con sus empleados, por lo que no será considerado para los efectos del artículo 13 de la Ley Federal del Trabajo como intermediario o representante de los "Órganos Solicitantes", en consecuencia el "Prestador de Servicio" se responsabiliza en forma directa con los empleados que contrate para la prestación, respecto al pago de salarios y otras prestaciones laborales, accidentes e incidentes de trabajo, enfermedades profesionales y todas aquellas obligaciones que señala la Ley Federal del Trabajo y el Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente Laboral y demás disposiciones aplicables, asumiendo en este acto toda responsabilidad laboral, civil, penal o administrativa que se derive de sus trabajadores, eximiendo por lo tanto de dicha responsabilidad a "La Convocante" y "Órganos solicitantes"..."

- En el numeral **4.4.- PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS** de bases de licitación se estableció y requirió lo siguiente:

"... 4.4.- PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS:

El periodo de garantía de los servicios será durante el tiempo de vigencia del contrato y tendrá por objeto responder por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas en el contrato



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

que en su caso se formalice respecto de la forma y términos en que debe prestarse el servicio y por vicios ocultos, debiendo proporcionar nombre y teléfono de contacto..."

- En el numeral **6.1 de bases de licitación inciso B) PROPUESTA TÉCNICA** se solicitó lo siguiente:

6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

"...

...

B) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, **la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de estas bases de licitación.** Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los servicios ofertados incluyendo el equipo de transporte, la maquinaria y materiales requeridos para la realización de los servicios, asimismo deberá expresarse detalladamente el lugar, plazo, vigencia, condiciones y garantía de los servicios.

En caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta.

En caso de existir discrepancias entre las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación respecto de las indicadas en la propuesta técnica detallada se considerará que la proposición no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que será desechada.

..."

Derivado del análisis detallado de la propuesta técnica (anexo 1) presentada por el licitante en mención, se advierte que solo participa para la ubicación 1.- OFICINAS DE GOBIERNO CENTRAL de la partida 1, omitiendo presentar propuesta para las partidas 2 y 3 del paquete único, y al omitir presentar su propuesta por la totalidad de las partidas que integran el Paquete Único incumple con lo establecido en los numerales 4 y 4.1 en relación directa con el numeral 6.1 inciso B) de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

Y derivado del análisis detallado de la propuesta técnica (anexo 1) presentada por el licitante en mención, se advierte que omite señalar la totalidad de las ubicaciones correspondientes a las partidas 2 y 3 del paquete único, y al omitir presentar la totalidad de las ubicaciones correspondientes a dicho paquete, incumple de los numeral 4.2 de las bases del presente procedimiento en relación directa con el numeral 6.1 inciso B) de las mismas bases, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

Así mismo, derivado del análisis detallado de la propuesta técnica (anexo 1) presentada por el licitante en mención, se advierte que omite señalar la totalidad de las condiciones establecidas y requeridas en el numeral 4.3 de las bases de licitación antes transcritas, por lo que al no señalar las condiciones de vigencia, inspección, supervisión y condiciones de los servicios requeridos, incumple con lo establecido en dicho numeral de las bases de



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

licitación, en relación directa con el numeral 6.1 inciso B) de dichas bases, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

Además, derivado del análisis detallado de la propuesta técnica (anexo 1) presentada por el licitante en mención, se advierte que omite señalar la garantía establecida y requerida en el numeral 4.4 de las bases de licitación antes transcritas, omisión por la que incumple con lo establecido en dicho numeral de las bases de licitación, en relación directa con el numeral 6.1 inciso B) de dichas bases, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

- En el numeral **6.1 de bases de licitación inciso G) CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE** se solicitó lo siguiente:

6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

“...

...

G) CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE: En el que indique la infraestructura con la que cuenta, organigrama, relación de personal técnico y administrativo, relación de clientes, y relación de equipo técnico, descripción de instalaciones señalando la ubicación de sus centros de servicio en el Estado de Baja California y su capacidad de cobertura, debiendo acreditar la ubicación de sus instalaciones con un comprobante de domicilio reciente (no anterior a dos meses pudiendo ser recibo de pago de agua, energía eléctrica o teléfono), así mismo, deberá presentar copia simple de al menos **2 (dos) contratos completos y debidamente formalizados, ya sea con dependencias de la administración pública o con la iniciativa privada** en los que se acredite por lo menos 1 (un) año de experiencia en el giro que se pretende contratar, y deberá presentar constancia de situación fiscal y/o copia simple de su acta constitutiva a efecto de acreditar que el giro u objeto social del licitante concuerde con el servicio que se pretende contratar en la presente licitación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 19-BIS-2 de “La Ley”.

✓ Currículum del personal supervisor de los servicios, que actualmente tenga contratado el licitante en servicios similares, debiendo adjuntar copia simple de las certificaciones de créditos académicos con los que cuenten y constancias de habilidades que en su caso le proporcionara el propio licitante luego de su asistencia a cursos de capacitación.

...”

Aunado a lo anterior, derivado del análisis de la documentación presentada por el licitante en mención referente al CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE, se advierte que si bien es cierto el licitante presenta copia fotostática de documentos presentados como contratos para acreditar al menos 1 (un) año de experiencia en el giro que se contrata, también lo es que dichos documentos carecen de firmas de las partes de los contratos, situación por la que incumple con lo requerido en el numeral 6.1 inciso G) de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

En este mismo sentido, derivado del análisis de la documentación presentada por el licitante en mención referente al Currículum del personal supervisor de los servicios, se advierte que si bien es cierto el licitante presenta copia del Currículum del personal



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

supervisor de los servicios, este omite adjuntar a dicha documentación copia simple de las certificaciones de créditos académicos con los que cuente y las constancias de habilidades que en su caso le proporcionara el propio licitante luego de su asistencia a cursos de capacitación, omisión por la que incumple con lo requerido en el numeral 6.1 inciso G) de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo suficiente para desecharla.

Por lo que este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta **no cumple** para el Paquete Único en que participa, ya que al ser este procedimiento cuya adjudicación es por Paquete Único, y al incumplir con las partidas y lo antes mencionado **se desecha la totalidad de su propuesta para el Paquete Único** en que participa, esto conforme a lo establecido expresamente en las bases de licitación.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales **4, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 6.1 incisos B) y G), 9 incisos a) y b), 10 inciso a), y 11 de las bases de licitación**, y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **GEN INDUSTRIAL S.A. DE C.V., NO CUMPLE** por lo que **SE DESECHA** su propuesta para el Paquete Único en que participa.

LICITANTE: **DAGO EXPORTADORA GLOBAL S.A. DE C.V.**

CUMPLE

Para el **Paquete Único** en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral **6.1** de las Bases de Licitación, así como lo establecido en Junta de Aclaraciones.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **DAGO EXPORTADORA GLOBAL S.A. DE C.V., CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación, por lo que **SE ACEPTA** su propuesta para el Paquete Único en que participa.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa del documento presentado encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
DAGO EXPORTADORA GLOBAL S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
DAGO EXPORTADORA GLOBAL S.A. DE C.V.	\$ 920,000.00M.N. Más el I.V.A. del 8%

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **12:30 horas del día 16 de febrero de 2024**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública, en ésta misma sala de Juntas, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que deriva, pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

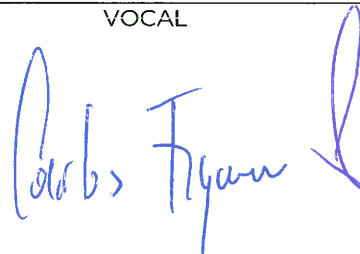
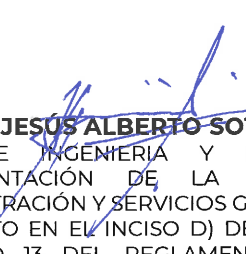
No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **12:18 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA”**

PRESIDENTE  C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL  C. MARÍA DE MONSERRAT BARRAZA ALVARADO COORDINADORA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL  C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL “ÓRGANO SOLICITANTE”  C. JESÚS ALBERTO SOTO CAMARGO JEFE DE INGENIERÍA Y CONSERVACIÓN EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

REPRESENTANTE CONTRALORÍA

C. MIRIAM CORTEZ HERRERA

INVESTIGADOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace constar que no hubo licitantes presentes en el acto.

*"2024, Año de los Pueblos
Yumanos, Pueblos Originarios y
de las Personas Afromexicanas"*

DEPENDENCIA: OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO: SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
GENERALES
EXPEDIENTE: OM/DASG/SSG/047/2024

Dictamen Técnico Servicio de Recolección de Basura

Mexicali, Baja California, a 13 de febrero de 2024.

C. ALEJANDRA BALCAZAR GREEN
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS GENERALES DE
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, se envía el resultado de la revisión técnica a las propuestas presentadas en la Licitación Pública Regional Número **32065001-002-2024** relativo al Servicio de Recolección de Basura para oficinas para Gobierno del Estado de Baja California.

A continuación, se emite el resultado del análisis técnico de las propuestas recibidas:

- DAGO EXPORTADORA GLOBAL SA DE CV.- **Cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas en el paquete único.
- GEN INDUSTRIAL SA DE CV - **No cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas como
 - a) 4.1 inciso II) no agrega información de los requerimientos del paquete único.
 - b) 4.2 Sin información de la entrega de la prestación de servicio y/o ubicaciones.
 - c) 4.3 No establece la vigencia del contrato, plazo y condiciones de los servicios requeridos
 - d) 4.4 No establece el periodo de garantía de los servicios.

Sin otro particular de momento y agradeciendo de antemano la atención al presente, quedo a sus órdenes.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
13 FEB 2024
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALÍA MAYOR

ATENTAMENTE

RAFAEL HARDY RAMÍREZ

**SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
DE OFICIALÍA MAYOR**

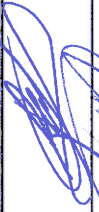
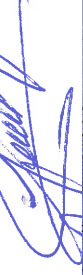
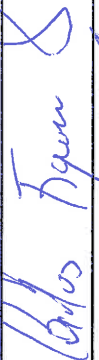
GOBIERNO DEL ESTADO
BAJA CALIFORNIA
DESPACHADO
13 FEB 2024
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

C.c.p. DAVID RAMSÉS CERVANTES ACUILAR. – Oficial Mayor de Gobierno. Digital
C.c.p. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR. – Subsecretario de Control y Seguimiento Administrativo. Digital.
C.c.p. KAREN LARA VIZCARRA. - Directora Administrativa y de Transparencia.
C.c.p. PERLA MARÍA VELARDE BARRAGÁN. – Subdirectora de Adquisiciones de Oficialía Mayor. Digital.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL 32065001-002-2024
"RECOLECCIÓN DE BASURA PARA OFICINAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA

LISTA DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	RFC	FIRMA
Lino Fernando Limón F	Jefe de Innovación y Licencias OM	LFL74103799	
María de Monserrat Baraza Alvarado	Coordinadora de Proyectos de la SH	BAAM610427-ET8	
Carlos Figueroa Aboyfía	Asesor de servicios OM	FIAC691213914	
Minam Cortez Herrera	Investigadora de la OM	COHM9010015D7	
José Alberto Soto Camargo	Jefe de Ingeniería y Conservación	SOCJ880520NZ4	

LDRE

15 DE FEBRERO DE 2024
12:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprascb, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

“RECOLECCIÓN DE BASURA PARA OFICINAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA

LDRE

LISTA DE ASISTENCIA DE PROVEEDORES

	Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	RFC	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

LDRE

15 DE FEBRERO DE 2024

12:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprascb, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAÍ 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.